

Informe del Gobierno para agilizar la homologación de títulos extranjeros

MADRID Servimedia

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la Agencia de Acreditación (Aneca), ha emitido un informe de carácter preceptivo y determinante "para revisar y agilizar los procedimientos asociados al Programa de Equivalencias de títulos extranjeros con precedentes positivos". El departamento que dirige Diana Mo-

rant, espera que esta medida reduzca hasta tres meses el proceso de equivalencia para estas titulaciones.

En concreto, mediante resolución de la directora, Pilar Paneque, y de acuerdo con el Real Decreto 967/2014, en el informe se establece que, en lo sucesivo, todas aquellas solicitudes de equivalencia de titulaciones extranjeras para las que Aneca cuente con precedentes del mismo país de origen, la misma

titulación y la misma universidad, y que hayan sido evaluadas positivamente, serán a su vez evaluadas de forma positiva, sin necesidad de ser examinadas por las personas expertas del Programa.

Por otra parte, Universidades sostiene que se han simplificado algunos procesos administrativos como los que tienen que ver con la asignación de campo y rama para aquellas solicitudes recibidas durante la vigencia del real decreto 967/2014 que puedan ser acogidas a medidas generales.

El ministerio espera que esto produzca también mejoras en el uso de los recursos de ambas instituciones, cosa que a su vez redundará en una mayor agilidad en la respuesta a las solici-

tudes. Hasta la fecha, la Aneca ha emitido más de 58.000 informes técnicos sobre otros tantos títulos extranjeros (el 63% asociados al procedimiento de equivalencias y el 37% al proce-

La medida debe permitir reducir unos tres meses los trámites para resolver las solicitudes

dimiento de homologación).

Las equivalencias y homologaciones de los títulos extranjeros en España han sufrido en los últimos años un gran atasco en la resolución administrativa.

Hace poco más de un año, el Gobierno planteó un nuevo sistema que ha permitido reducir en parte la acumulación de solicitudes, pero no es suficiente para resolver la situación.

Los titulados más beneficiados por el sistema implantado hace un año son los médicos, que ahora tardan alrededor de seis meses en obtener la homologación de sus títulos.

El ministerio de Universidades recibe 3.500 nuevas solicitudes al mes. Junto con el sistema de hace un año, Hacienda autorizó que se incorporasen 64 funcionarios interinos que ayudaron a rebajar la acumulación de solicitudes. Desde agosto, esos funcionarios ya no están y el número de casos ha vuelto a acumularse.●